



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0002

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE ENERO DE 2015

LIDTEL COCTEMES ON TOTA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 04 DE MAYO DE 2001

en la fosa Nº 165

Alineamiento "D"-1-2-238

del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

ean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

Rodrigo Rodriguez Sánchez